

16641



M O D E L O
D E
U T I L I D A D

para "UN NUEVO RECUBRIMIENTO PARA CAJAS O MUEBLES PARA APARATOS DE RADIO", a favor de Don Padrique González Blanco, domiciliado en Barcelona, calle Parlamento nº 22, pral.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un nuevo recubrimiento para cajas o muebles para aparatos de radio.

5. Se caracteriza este modelo por el hecho de constituir un recubrimiento de piel sobre los frentes o contornos del mueble o caja para el aparato de radio, que resultan así total o parcialmente forrados, utilizando al efecto toda clase de pieles diversas, curtidas y coloreadas adecuadamente, cuyas pieles se pegan o encolan sobre la superficie lisa o labrada de la madera o armazón que forma el referido mueble, o sobre la materia con que este mueble o caja se construya.

10. La realización del modelo es muy variada, puesto que el recubrimiento puede ser ocultando las aristas y uniones de las piezas de la caja o mueble, o, por el contrario, haciéndolas destacar, con aplicaciones o cambio de material, siempre dentro de la índole de forro exterior de piel para

15.

16641



recubrimiento y decoración de dichas cajas o muebles.

5. Es compatible el modelo que se describe con la adaptación en la zona más adecuada de asas de cuero, o de mezcla de materias, por ejemplo, cuero y metal, o como se crea más conveniente para la comodidad del transporte del aparato y de su visualidad.

10. Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos, en la cual se ha representado un caso de ejecución, que se cita solamente a título de ejemplo.

En el dibujo:

la figura 1ª representa, en perspectiva, un caso de realización, en el cual el revestimiento de piel hace destacar las uniones; y

15. la figura 2ª muestra, análogamente en perspectiva, un caso de recubrimiento uniforme.

20. Consiste el modelo en disponer sobre la armazón de madera que constituye la caja o mueble del aparato de radio, un revestimiento de piel curtida -1-, de cualquier clase y representación, incluso imitando pieles exóticas; este recubrimiento se efectúa por pegamento con una cola fuerte, prensando adecuadamente para lograr una perfecta adherencia. En el caso de la figura 1ª se hacen destacar las uniones -2-, mediante dobladillos de piel, sea del mismo o distinto color, o con aplicaciones -3- y -4-, caprichosamente colocadas para dar más visualidad al conjunto del aparato.

25. Otra variante de realización consiste en recubrir uniformemente al aparato, como se indica en la figura 2ª, con lo cual se logra un aspecto de maleta o bolso de viaje, susceptible de poder llevar una asa -5-, dispuesta para su trans

30.

16641



1948

porte.

5. El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras variaciones, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, ser construido en cualquier forma y tamaño, con los medios y materiales más convenientes a cada caso, dentro de la gran variedad de pieles a emplear: por quedar todo éllo comprendido dentro del espíritu de las reivindicaciones.

N O T A

10. Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

15. 1ª.- Un nuevo recubrimiento para cajas o muebles para aparatos de radio, caracterizado esencialmente por el hecho de disponer sobre el plano exterior de la armazón de madera o similar que forma el mueble o la caja del aparato de radio, un recubrimiento de piel de cualquier clase, natural o artificial, adherida mediante un pegamento fuerte y presión adecuada, cuya piel revestirá el total, o parte conveniente, de la caja o mueble citada.

20. 2ª.- Una caja o mueble según la anterior reivindicación, en la que, el revestimiento de piel se dispone haciendo resaltar las uniones o líneas caprichosas de división, por medio de combinaciones con otras pieles o colores de la misma.

25. 3ª.- Una caja o mueble según la reivindicación 1ª,

16641



en la que, el revestimiento recubre por igual toda la superficie exterior, sin destacar uniones ni bordes, resultando un recubrimiento uniforme, al cual se le puede complementar con la adición de una asa o similar para el transporte.

5.

4*.- Un nuevo recubrimiento para cajas o muebles para aparatos de radio.

Según sedescribe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de cuatro hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

10.

Madrid, a 2 de febrero de 1948.

FABRIQUE GONZALEZ BLANCO.

p. a.

16641



Fig. 1º

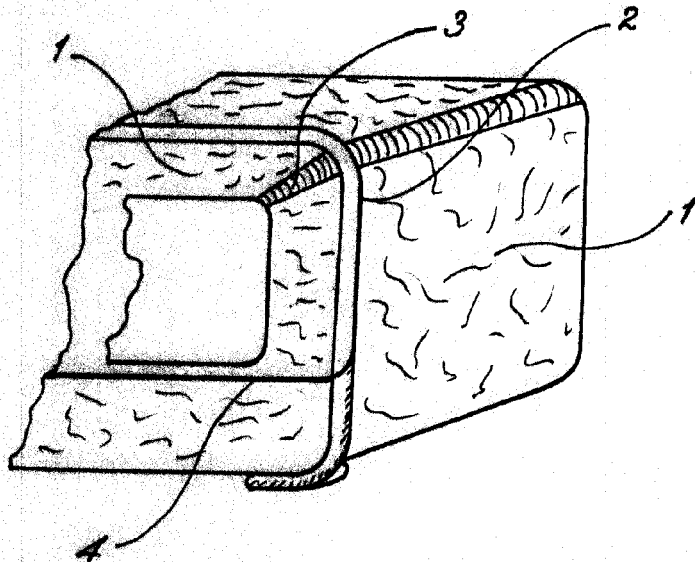
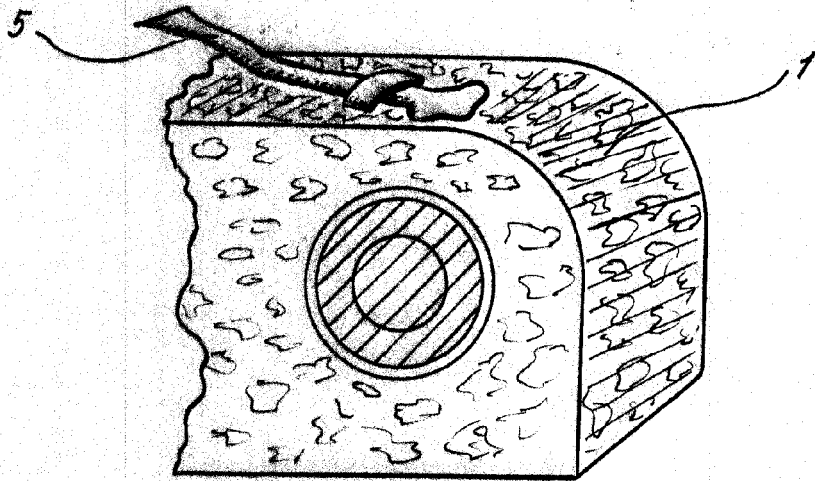


Fig. 2º



Madrid, 2. Julio 1948

p.p. Jaime Isern

16641